Para despachos de oficio quatro. mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

Testimo.

Joseph de m. Joseph Humero y Puente secretario de Ayuntamiento de esta villa de Ochena certifico y doy fee que en dia de la fha estando juntos en cabildo los señores comisarios Juan Tenorio y Gaspar Ortiz de Ochena que es el primero que se letra en el presente mes y trataron sobre el asiento de empedrado de la Barca de esta villa por que la Barca de esta villa pueda navegar y la impedia la Ochena en cuyo acto Joseph le puso de manifiesto una carta y sobre dicho ad verbum la Real pragmatica de m. de dicha Cuenta de Hacienda de los pagos de mill pesos de cincuenta y tres que trata sobre la contribución de la Zagaqueria de los que se hagan en los lugares de estas haqui se comprehenden con el nombre de Gitanos o castellanos nuevos con lo demas que en ella se expresa y manifestaron dichos señores que quedan entendidos de su contenido y se cumplan en lo que les toque y que en su tiempo se cumplan y el presente se pase a la Real pragmatica al cap. de Cuenta de Hacienda y a que se refiere millesimo cincuenta y tres años y lo firman dichos señores ponente

Diego Barba Valenzuela

Testimo.

Joseph Infraescripto escribano de m. Joseph Humero y Puente secretario de Ochena certifico y doy fee que en dia de la fha estando juntos en cabildo los señores comisarios Juan Tenorio y Gaspar Ortiz de Ochena que es el primero que se letra en el presente mes y trataron sobre los repartos de Real contribución en cuyo acto Joseph le puso de manifiesto una carta y sobre dicho ad verbum la Real pragmatica de m. de dicha Cuenta de Hacienda al capítulo de millesimo cincuenta y tres que trata sobre la contribución de las zagaqueria de los que se hagan en los lugares de estas haqui se comprehenden con el nombre de Gitanos o castellanos nuevos con lo demas que en ella se expresa y quedan entendidos los señores